



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000634-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a decoración del despacho del Gerente Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900634, formulada por D. Fernando Pablos Romo Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la decoración del despacho del Gerente Regional de Salud.

En relación a las obras de arte objeto de la PE. 0900634, se trata de una serie de cuadros que se trasladaron desde el Hospital Clínico de Salamanca a las instalaciones de la Consejería de Sanidad y que han sido devueltos a su origen.

El único interés que ha guiado las actuaciones de la Gerencia Regional de Salud ha sido el de exponer con mayor dignidad estos cuadros, rescatados de un almacén en el que se encontraban apilados, después de ser inventariados. Su traslado no constituía ninguna irregularidad y se formalizó mediante un documento de depósito como ocurre con otros bienes de similares características.

Respecto a la valoración de este hecho, la Consejería de Sanidad concentra su esfuerzo en mejorar la asistencia sanitaria de la provincia de Salamanca y en la finalización de las obras de su nuevo Hospital.

Valladolid, 24 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.